

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2018/325 *Cédula de citación a Rydalca Selección, S.L.U. Procedimiento Ordinario 633/2017.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 633/2017.

Negociado: BG.

N.I.G.: 2305044S20170002570.

De: Ana Torrijos Calixto.

Abogado: Pedro Tomas Colmenero Rodríguez.

Contra: Rydalca Selección, S.L.U.

Abogado:

Doña María Asunción Sáiz de Marco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 633/2017 se ha acordado citar a Rydalca Selección, S.L.U. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día doce de febrero de dos mil dieciocho a las 11 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Rydalca Selección, S.L.U.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y Jaén y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 17 de Enero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA ASUNCIÓN SÁIZ DE MARCO.